

DOCUMENTO Resolución: 05 RESOLUCION segunda adjudicacion espacios comerciales (1916295) 29.21.09/2023/0002	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O0UKM-7JS9J-YK2SI Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2023 a las 8:29:40 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Concejala de Economía, empleo y actividades empresariales del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 30/11/2023 13:49 2.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 30/11/2023 16:25	ESTADO FIRMADO 30/11/2023 16:25



Resolución de Alcaldía

Visto que el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, a través de la Concejala de Economía, Empleo y Actividades Empresariales, ha organizado la realización de un Mercado Navideño, destinado a los comerciantes y artesanos del municipio, para la venta de productos típicos de Navidad, artículos de regalo y artesanía, los días 15 a 17 de diciembre de 2023, con el objetivo de incentivar el comercio local y las actividades de promoción turística, coincidiendo con la campaña navideña.

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 30 de noviembre en la que se autoriza la cesión temporal a 18 espacios comerciales conforme a los criterios establecidos en las Bases reguladoras publicadas el 10 de noviembre de 2022.

Por todo ello y en virtud de las atribuciones que me son conferidas por el Art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y la delegación de atribuciones conferidas a la Concejala Delegada de Economía, empleo y actividades empresariales por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2023,

HE RESUELTO:

Primero. – Autorizar con carácter extraordinario y de forma directa, la cesión temporal de 2 espacios comerciales que han quedado sin adjudicar en el procedimiento tramitado al efecto, en el Mercado Navideño de 2023, por los siguientes interesados que lo han solicitado:

	Interesado	Nombre Comercial	CIF/NIF
19º	Cristina Sánchez González	La Florería	***0336**
20º	Mª Lourdes Gazulla Cuartero	Luga Iber	***2250**

Segundo. – Notificar la presente resolución a los interesados, y emplazarles el día **5 de diciembre** a las **9:15 horas**, en el C.C. La Despernada (C/ Olivar, 1) para la asignación definitiva y ubicación concreta

*Firmado electrónicamente
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
identificados en el encabezamiento del presente documento*